

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
LAFJ / IAV / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 2363 /

CAUQUENES,

04 ABR. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la Chilena con venta de cervezas del " CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CHILE", RUT: 65.117.806-1
- 2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- Certificado de Personalidad Jurídica vigente;
- 4.- La Autorización de la Gobernación Provincial Cauquenes;
- 5.- El Informe de Factibilidad Positiva para realizar las Carreras a la Chilena emitido por Carabineros de Chile, Nº 87 de fecha 02.04.2018.-
- 6.- Autorización del Sr. Francisco Salazar, para utilizar Cancha de Carreras ubicado en su predio.
- 7.- Las disposiciones contenidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 8.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 9.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

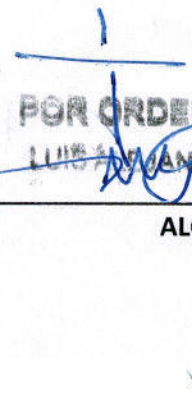
1.- **AUTORIZASE** al "CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CHILE", RUT: 65.117.806-1; para realizar Carreras a la Chilena, con venta de cervezas, el día Domingo 22 de Abril de 2018, desde las 14:00 horas hasta la puesta de sol, en Cancha El Pino, Sector Culenco, Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




SECRETARIA MUNICIPAL




ALCALDE

POR ORDEN DEL ALCALDE
LUIS ANDRÉS FERNÁNDEZ J

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile